



NOTA DEL DIA CARRACILLANAS

LA RONDA

El Estado español, recordando sin duda los tiempos felices de la Inquisición, ha inventado en los actuales, y en contra de sus funcionarios, el tormento de la paga extraordinaria.

Como la golosina pendiente de la caña del «tío del higuí», tan pronto está la cacareada paga a dos dedos de ser alcanzada como se aleja hasta perderse en las nubes. El señor ministro de Hacienda es el encargado de dar los golpes con el palito, un palito que los empleados del Estado quisieran ver hecho pedazos y lo antes posible.

La cuesta de Enero que, con la esperanza de ese ingreso, empezaba a tener en sus cunetas algunas florecillas silvestres, se hará espinosísima y árida si no se convierte en realidad el discutido anticipo.

El Estado debe dar, por una vez al menos, esta prueba de generosidad que, por lo demás, no le va a costar un céntimo. Los contribuyentes se considerarían felices si en todas las ocasiones se pudiera complacer a los que piden algo, sin detrimento de los bolsillos de los «paganos», como ocurre con esta petición de los empleados públicos.

Pero lo esencial es no continuar en este martirio del «dar y no dar», al lado del cual el «tormento del agua» es una sonrisa de tobillera guapa. La certeza es preferible a la duda cruel. Aunque esa certeza vaya acompañada de los inconvenientes de llegar al treinta y uno de Enero con la lengua fuera y el cerebro seco a fuerza de cavilar.

Señor ministro de Hacienda: ¿Podría V. E. dejar la caña quieta por unos instantes?

DIVAGACIONES

De enseñanza

Se aproxima el final de las vacaciones de pascuas y nuevamente, y ahora con más vigor que antes, comenzarán en todos los centros docentes las labores propias del último mes de curso actual.

Profesores y alumnos, maestros y discípulos se aprestarán a laborar con todo entusiasmo en una empresa que, indudablemente, es la más grande y enaltecedora: la de enseñar y la de aprender; la de establecer un intercambio de ideas que tiendan al resurgimiento de la patria.

Son tiempos de lucha, de una gran actividad en las que es necesario movilizar todas las fuerzas concurrentes al mejoramiento social. El pueblo, esa gran masa de la humanidad, carente de medios, es la que más necesita que de ella se preocupen los que por misión tenemos el enseñar y que de esta misión hemos hecho un sacerdocio. Esta gran masa humana es numerosa en todas las urbes, pero lo es enormemente más en los pueblos, en esos lugares en los que únicamente existe un centro de cultura, la escuela, y, aunque esté mal en mí el decirlo, un solo funcionario que realice la árida misión de educar, el maestro. Y digo que en los pueblos el único funcionario que realiza esta misión es el maestro, porque aun cuando en todos ellos existen otros dignísimos funcionarios, es lo cierto que por apatía, por no malquistarse con los leguleyos que mueven el tiznado de todos esos lugares, o acaso por alguna otra razón, es lo cierto que en la inmensa mayoría de los casos el maestro se ve solo en la realización de misión de tanta transcendencia.

Y esmo esto es así, como hoy por hoy y hasta tanto que las cosas cambien y todos los que tenemos por fuerza que vivir en los pueblos geemos de la independencia necesaria que nos permita ejercer sin exhibiciones nuestra profesión, el único que está obligado a realizarla es el maestro, es un deber en los que poseemos este título el esmerarnos en hacer patente que nuestra misión tiene un campo amplísimo para desenvolverse, que no es la escuela, ni mucho menos, el lugar donde únicamente se eduque, y, aunque con pena, imponién-

donos sacrificados, unidos como un solo hombre, sin fraccionamientos ni egoísmos, sintiéndonos únicamente maestros, luchemos y laboremos por llevar las luces y la cultura y del civismo a todos los habitantes de las aldeas, y no nos importen los obstáculos que se interpongan en nuestro camino, pues para vencerlos no hace falta más que fuerza de voluntad, y esta cualidad es seguro que en los maestros reside.

JUAN MONJE

Los Santos Reyes, ¡vienen!

Vienen, sí. No es una ilusión de chiquillos; no es solo la idea de una noche feliz para las familias sin amargaras: es una realidad de consuetos.

A la hora de Dios; al sonar en el silencio de los siglos, el primer paso del nuevo día, un Santo Rey, cualquiera de ellos, se acerca a nuestra cama, toca con su cetro nuestra frente y en los arcanos del espíritu la diosa fantasía enciende la luz de los sueños en la quietud de nuestro descanso.

El beso que el amor cristaliza en el áureo sonreír de los chiquillos nos dice el ideal que acariciaban: ven venir a los santos Reyes... Y los Reyes vienen ¡en la realidad de un ángel que acaricia las inocentes almitas y lleva las manos de los papás a los zapatos de los nenes dormidos...

Un gesto de Satanás pone una mueca horrible en la boca del usurero, del traidor, del cobarde, de la adúltera, de la coqueta inasustancial, de todos los que padecen un sueño de inquietudes y temores... Vienen los santos Reyes! Vienen en la tremenda realidad de una profecía, de una divina maldición de un reproche de la conciencia o de un feiz arrepentimiento... Y dejan en los zapatos: en el del usurero, la miseria; en el del criminal, la justicia; en el de la coqueta, el desprecio.

Han pasado por mi casa. He encontrado en mis zapatos un billete que dice así:

«Las muchas lágrimas que ha derramado tu alma son riego de vida para la flor de la esperanza que crece en tu corazón. Ten fe en ti misma: el martirio pasado es sol de un mañana de paz.»

REGINO MARTINEZ

Ya llega la ronda.
En loca algarada
se acercan los mozos
hacia la ventana
de la bella labriega del pueblo,
que ha dejado, al sentirles, la cama,
para dar el obsequio a su novio
y escuchar su canción extasiada,
que estas coplas sencillas a ella
la llegan al alma.

«Esta casa sí que es casa
tiene el arco de ladrillo;
la que se pasea en ella
es la flor del Carracillo.»

Ya canta su novio...
Tras de la ventana
escucha sus coplas
la linda muchacha,
preparando el regalo que pide,
y la bella y gentil aldeana
aparece por fin tras la reja
a decir a la ronda que aguarda:
Ahí tents y cantarme enseguida
tó lo que me agrada
que pa eso sus doy la rosquilla
más grande del arca.

«Eres chiquita y bonita
como un grano de cebada,
lo que tienes de chiquita
lo tienes de resalada.»

«Aunque vives al rineón
no vives arrinconada,
que en los rincones se crían
las rosas más encarnadas.»

«Todos te van despidiendo (1)
de uno en uno y dos en dos,
pero ninguno te ha dicho:
María, queda con Dios.»

Se aleja la ronda...
La bella aldeana
con gesto de gozo
se vuelve a la cama.
Y después cuando, envuelto en penumbras,
el lugar en silencio se halla
aparece en su mente, anhelante
de amores y de ansias,
el zagal que cantaba las coplas
que más le gustaban.
Pero ahora no ronda,
pero ahora no canta...
Viene desprovisto
de arnero (2) y guitarra.

Ahora viene con gran comitiva,
ahora viene con traje de gala,
ahora viene a llevarla a la iglesia,
a unir cuerpo y alma,
con la moza que quiere que sea
la reina en su casa.

MARIO GUILLEN SALAYA

(1) Estas coplas, cuya tonalidad y estilo son típicos de los pueblos del Carracillo tienen el nombre de despedidas y suele cantar una cada mozo.
(2) En las rondas tienen por costumbre llevar un arnero que es en el que echan las rosquillas que van dándoles las mozas.

Anúnciese en "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Los Fetosines de Escalona

Acuerdo plausible

El Ayuntamiento de Escalona del Prado, recogiendo la idea lanzada en estas columnas por nuestro colaborador don Pedro Bravo Galindo en el artículo que insertamos los días once y doce de diciembre bajo el epígrafe que encabeza las presentes líneas, e interpretando un deseo unánime del pueblo, ha acordado en una de sus sesiones dar el nombre de *Alfonso González de la Hoz* a la calle llamada Real de Mediodía, para perpetuar de este modo el nombre del ilustre y magnánimo fundador de los Fetosines que tantos bienes produce a los vecinos del citado pueblo, ya que les asegura el «pan nuestro de cada día» en los años de la vejez.

Al efecto, y para festejar la rotulación de la mentada calle con el nombre de Alfonso González de la Hoz, a la vez que para tributar a la memoria de este excelso español del siglo decimoquinto un testimonio de cariño y de gratitud, se celebrará una fiesta cívico-religiosa, un día de la próxima primavera, a la que serán invitadas, además del iniciador y del elocuente orador sagrado, Magistral de la Colegiata de San Ildefonso, don Fernando Sanz Revuelta, hijo del pueblo por el que sienten profunda admiración sus paisanos, que ocupará la cátedra de San Pedro, distinguidas personalidades de Segovia y Madrid, así como también ilustrados escaloneses que viven fuera de la villa.

Nosotros aplaudimos el feliz acuerdo del Ayuntamiento y felicitamos al vecindario de Escalona, que, disponiéndose a ensalzar la memoria de un bienhechor del pueblo, demuestra que sabe honrar—honrándose así mismo—el nombre de las personas beneméritas; y que, por tanto, es merecedor de que se le favorezca con obras útiles y buenas como la que trata de conmemorar.

Los pueblos como los individuos deben de ser agradecidos, y Escalona en esta ocasión da una prueba evidente de que lo es; por lo que tanto el vecindario como el alcalde y los ediles, merecen un aplauso que nosotros les tributamos muy sinceramente.

BAILES DE MASCARAS

Se admiten proposiciones hasta el 25 del actual, para el arriendo de el CINE IDEAL para la semana del 6 al 13 inclusive de Febrero) con inclusión servicio de ambigü.

Condiciones u ofertas, dirigirse a don Mariano Cristóbal Peña, San Frutos, 3 pral.

NOTICIAS DE MADRID

La situación política

Es indudable que, contra la opinión general que considera muy crítica la situación del Gobierno, el señor Dato y sus compañeros de Gabinete procuran dar una sensación de estabilidad y de firmeza. Hablan de sus propósitos gubernamentales con la seguridad de quien tiene la convicción de la permanencia en el Poder.

Prueba de lo que decimos es el propósito del señor Dato de prorrogar por decreto los actuales Presupuestos, con objeto de presentar a las Cámaras en el próximo otoño la nueva Ley, desistiendo de hacerlo ahora con la precipitación impuesta por el apremio del tiempo.

Tal vez encuentra el señor Dato la razón primordial para mostrarse fuerte en la improcedencia de un nuevo decreto de disolución otorgado... ¿a quién? Las restantes fuerzas conservadoras—mauristas y cervistas—están incapacitadas para ello y, desde luego, imposibilitadas para gobernar con las actuales Cortes. Los núcleos liberales continúan su inveterada política de fraccionamiento y de desunión.

Los recelos entre los jefes de las tres fracciones liberales contribuyen a dar consistencia al Gobierno del señor Dato y síntomas muy acusados prueban que alguno de esos sectores liberales apoyará en cierta forma al señor Dato, con la única intención de restar preponderancia política a cualquier otro grupo afín.

Al señor Dato le sostendrán, por tanto, en el Poder, de una parte la imposibilidad de una nueva solución conservadora y de otra, la enemiga que entre sí mantienen los primates de los restantes grupos gubernamentales.

En esta situación, únicamente lo imprevisto puede variar el actual estado de cosas. Y lo imprevisto manda a veces en política con mucha más fuerza que las previsiones fundamentadas en la realidad de los hechos.

De todos modos, el momento político es interesantísimo y bien merece la pena de ser estudiado con asiduidad y constancia. Por nuestra parte, y con absoluta imparcialidad, así nos proponemos hacerlo.

Del retablo político

Comentarios y profecías

En los círculos políticos se siguen haciendo comentarios acerca de las actitudes de las fuerzas parlamentarias y de la especial de alguna minoría con respecto al Gobierno. Dos noticias, al parecer de buen origen, han circulado también: una, que parece inminente la sustitución del señor Dato en la cartera de Marina por un general de la Armada, y otra, que muy en breve se firmará una combinación de gobernadores, en la que entrarán tres provincias de importancia.

Los que daban la primera de estas noticias decían que, aplazada la confesión del presupuesto de Marina, en el que mostraba tanto empeño el señor Dato, y prevista ya la ruda labor de las Cortes, no era de extrañar que el presidente—aun sintiéndolo mucho—creyera llegado el instante de dejar aquel ministerio.

La paga a los funcionarios públicos

En vista de las manifestaciones que en gran parte de la Prensa se atribuyen al señor ministro de Hacienda, y para llevar la tranquilidad al ánimo de los empleados, la Unión Nacional de Funcionarios cree oportuno dar cuenta a la clase, de la visita que, en cumplimiento al acuerdo recaído en la Asamblea celebrada el pasado domingo, hizo al señor presidente del Consejo.

El presidente de la Unión Nacional fué recibido por el señor subsecretario de la Presidencia, al cual expuso la situación angustiosa e insostenible que en estos momentos se encuentra el funcionario público, y la súplida de que el Gobierno provea el remedio de esta necesidad tan apremiante, bien con auxilios extraordinarios, como lo han hecho los Bancos, Arrendataria de Tabacos, Empresas de Tranvías y muchas entidades particulares, o bien acordando que se hagan efectivos los haberes por meses adelantados.

El señor subsecretario, haciéndose cargo de la justicia y «modestia» de esta última petición, ofreció tramitarla al señor presidente del Consejo, y al visitar nuevamente al señor Canals el día 5 recibimos de él la contestación gratísima de que el señor presidente tan justa había estimado la petición, que en el Consejo que había de celebrarse esa misma tarde se la propondría al señor ministro de Hacienda.

Como esta petición no grava, en modo alguno, al Erario, estamos seguros que el señor ministro de Hacienda no ha de oponerse a tan justa propuesta del presidente del Consejo, apoyada en necesidades en este momento sentidas de modo apremiante en los hogares del funcionario público.

El «caso» de Yecla

Entre los concurrentes al salón de conferencias del Congreso se comenta

mucho el «caso» de Yecla, con motivo de haber llegado ya a Madrid el candidato no proclamado, señor Gonsálvez, a pesar de tener fuerza de 7.000 votos de mayoría.

El acta notarial de presencia, que aporta el señor Gonsálvez, se relatan verdaderas enormidades ocurridas durante el escrutinio.

Aparte de ello, en testimonio obtenido el 23 de Diciembre, día en que debió celebrarse el escrutinio, consta que si éste no llegó a realizarse fué por faltar las actas de una sección, y en cambio, en las escrutadas ahora, sin ser remitidas por el correo, aparecen como verificadas la mayor parte de las elecciones [el día 26].

Es muy probable que sea el señor Bergamín el encargado de impugnar la proclamación de la Junta de escrutinio.

Republicanos y socialistas

El jefe de los republicanos señor Lerroux, ha conferenciado con los señores Besteiro y Prieto para ofrecer su cooperación parlamentaria a la minoría socialista en aquellos casos en que una exigencia del reglamento determine la necesidad de siete firmas.

Otras noticias

El aguinaldo del soldado en Africa

La Junta de damas organizadora del aguinaldo para el soldado de Africa ha hecho a Tánán un giro de 330.000 pesetas, enviadas anteriormente 220.000, el total asciende a pesetas 550.000, y todavía quedan por recibir algunos giros.

Los españoles residentes en Puerto Rico han enviado 1.156 cajas, con 300 cajetillas de cigarrillos cada una, destinadas a nuestro ejército en Marruecos.

La cuantificación llevada a cabo con tal fin alcanzó la suma de 6.936 dólares.

Ingreso en Correos

Por Real orden de Gobernación se concede derecho a actuar en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, convocadas en 11 de Noviembre del año próximo pasado, a los individuos que cumplan la edad de diez y seis años dentro de todo el año actual, y se prorroga, desde el día 8 al 20 del actual, el plazo de admisión de instancias para los ejercicios de examen previo y de oposición a todos los opositores a ingreso en el caso mencionado.

Auxiliares del Catastro

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo se reconozca a los funcionarios de los Cuerpos y organismos auxiliares del Catastro, en sus dos secciones de urbana y rústica, la categoría administrativa correspondiente al sueldo que hoy disfrutan, con excepción de los auxiliares geométricos por su carácter temporal, y además a los mecanógrafos, su calidad de mecanógrafos-taquígrafos con destino al servicio central.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Aléazar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuoy, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES
de cincuenta pesetas nominales, devengando altas tasas de interés
INTERESES QUE SE ABONAN:

Plazo	Porcentaje
A la vista	5
A tres meses	5 1/2
A seis meses	6
A un año	6 1/2
A dos años	7
A cinco años	8 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID
Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRES-TAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

**CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA
DE MADRID Y SEGOVIA**

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Un autocamión arrolla a tres obreros

En el inmediato pueblo del Astillero ha ocurrido una sensible y lamentable desgracia.

Un autocamión de la tejería de Trascueto, que llevaba ladrillo para cargar en el vapor «Luise», al llegar al muelle embarcadero hizo un rapidísimo viraje y alenczó a los obreros Marcelino Gorón Pérez, Cleardo González Cuesta y Eladio Hernández (s) el Primo, encargados de la descarga del ladrillo.

Eladio, que estaba de espaldas al autocamión, fué arrollado, y las ruedas pasaron por encima de él; quedó con la cabeza destrozada y al descubierto la masa encefálica. Murió en el acto.

Marcelino Gorón sufrió la fractura de la pierna izquierda; fué trasladado a su domicilio, después de haberle curado el médico titular del pueblo.

Cleardo González tuvo la fortuna de salir ileso.

Movimiento de barcos.—Los agraciados con el «gordo».— Un obrero muerto

Durante el año pasado entraron en este puerto 1.841 buques, de los cuales 1.624 eran vapores y 217 de vela; 1.340 fueron españoles y 501 extranjeros.

El número de pasajeros condeñados por esos buques se eleva a 6.714 con destino a Santander y 8.389 de tránsito.

Veintinueve buques procedían de puertos sucios.

—Van conociéndose más nombres de los agraciados con el «gordo» en el último sorteo.

Dos décimos fueron adquiridos por el farmacéutico de Torrelavega don Hermenegildo Ferrández, quien se les envió a don Rafael Lossda. Este señor conservó un décimo y repartió otro entre sus amigos.

Se asegura que algunos naufragos del «Santa Isabel» habían adquirido décimos premiados.

—Comunican de Uria que el volante de una máquina del lavadero de la Real Compañía Asturiana alcanzó al operario Valentín Lavengo, matándole.

Cataluña

Barcelona

Acceso de locura.—Descarrilamiento de dos vagones

A la una de la tarde, en una joyería establecida en la calle de Fernando, número 16, propiedad de don Pedro María Galón ha ocurrido un trágico suceso. A dicha hora, el mozo Pedro Avella, que además ejercía el cargo de sereno de noche, y que sufría manía persecutoria, fué víctima de un acceso de locura. Apoderándose de un martillo-maza se abalanzó sobre el dueño de la joyería y su hijo José, produciéndoles heridas de pronóstico reservado.

El loco, al ver que acudía al lugar del suceso un guardia municipal, con una navaja barbera se dió un gran tajo en el cuello, seccionándose los vasos. Falleció en la Casa de Socorro, adonde fué conducido por los señores Palón.

En la estación de Sabadell descarrilaron dos vagones de un tren de carga, interceptando la vía durante cinco horas. No han ocurrido desgracias personales.

Un nuevo atentado social

Se ha registrado en esta capital otro atentado de carácter social.

El obrero Olegario Miró, de treinta años, casado, iba por la calle de Estévez, barriada de San Andrés, hacia la fábrica del señor Argemí, instalada en la barriada de Gracia, cuando tres desconocidos le hicieron una descarga derribándole al suelo y huyendo sin ser habidos. El agredido fué conducido a la Casa de Socorro y de allí al Hospital en gravísimo estado. Tenía un balazo atravesándole el vientre y dos en la pierna. Era delegado del sindicato en la fábrica.

Hace nueve meses en la misma fábrica hubo una colisión de la cual resultaron un muerto y cinco heridos. Ha sido detenido, por denuncia de un compañero, Pedro Pudoy, fogonero de la fábrica donde trabajaba el agredido.

Vascongadas

Bilbao

El último atentado.—Un novillero, detenido.—Varios registros.—Auto de prisión

Entre las detenciones que viene efectuando la Policía a consecuencia de la explosión de la última bomba, figura la del matador de novillos Joselito Martín, el cual ha sido levantado del lecho por la Policía para conducirlo al Gobierno civil.

En los registros realizados en el domicilio de éste y en otros varios no se ha encontrado nada comprometedor.

Se cree, por lo que se refiere al novillero Martín, que se trata de una denuncia falsa para vengar algún resentimiento.

El gobernador ha accedido a la liberación provisional del detenido.

Colegios fusionados

El antiguo colegio EL SEGOVIANO se ha fusionado con el de San José, que con el título de Residencia Católica de Estudiantes, tiene fundado en la plaza de San Sebastián, números 3 y 4, frente a la iglesia de los PP. Jesuitas, el presbítero don Evaristo Fernández Aranz, tan conocido en Segovia por su afición a la enseñanza.

Es una mejora importantísima, que nuestros alumnos de EL SEGOVIANO habrán de agradecer; pues desde ese momento cuentan con local propio, amplio e higiénico y con un director espiritual y técnico, tan conocido de todos.

Los alumnos de la Residencia Católica habrán de estarles reconocidos, pues a su engrandecimiento vamos a contribuir, llevando todo nuestro material pedagógico y nuestro profesorado tan culto y trabajador, que no necesita recomendación.

Las clases empezarán para los alumnos de ambos colegios desde el día 10.

Horas de visitas, de diez a doce de la mañana

Plaza de San Sebastián, 3 y 4

DEL EXTRANJERO

ARGENTINA

El infante don Fernando. Anuncio de una conferencia importante

El infante don Fernando está siendo objeto en Buenos Aires de grandes agasajos, no obstante venir de incógnito. Ha visitado los Centros y Academias y diversos organismos. Ha visitado también la población y cuanto en ella hay de notable. Hoy será recibido don Fernando por el presidente de la República, señor Irigoyen. Celebrarán una extensa conferencia a la que se atribuye gran importancia para España y la Argentina. D. Fernando visitará el Campo de Mayo, donde revisará las tropas. Ha visitado detenidamente el puerto. Irá también a Chapamala, continuando luego a Mar Plata, donde se propone permanecer tres días. El día 16 del corriente saldrá para Chile, y regresará a España en unión de los demás miembros de la Misión.

Una idea para evitar la paralización de las fábricas catalanas

Se ha celebrado en Buenos Aires una importante reunión de capitalistas españoles residentes en esta capital, los cuales expusieron la idea de poner en contacto al propietario del gran stock de lanas argentino, con los industriales catalanes que sufren las consecuencias de la baratamiento de las manufacturas. Si los industriales catalanes estuvieran conformes en realizar esta unificación, se trataría de aprovechar la paralización de las fábricas catalanas enviándoles lana para laborarla, con objeto de que dicho artículo, ya laborado, volviera a la Argentina para venderse a un precio fuera de toda competencia. Las ganancias serían repartidas entre el propietario de la lana y los fabricantes.

El Banco Español que ha sido consultado sobre este asunto ha prometido dar facilidades a ambas partes. Se cree que el negocio será implantado inmediatamente. Sólo depende de la respuesta que den los industriales catalanes.

ROMA

La moralidad de las modas

Benedicto XV, al recibir a los miembros de la aristocracia romana con motivo del Año Nuevo, ha pronunciado una alocución, en la cual ha aprobado la actitud de las damas romanas en presencia de los atrevimientos de la moda y la inmoralidad de las danzas actuales.

INGLATERRA

Se ha descubierto el huerto de Gethsemani. Los Ingleses en Jerusalén

Mr. Ronald Storrs, gobernador de Jerusalén, en una conferencia que ha dado en Londres, ha suministrado los siguientes informes:

Se ocupa en restaurar numerosos documentos y en conservar en la Ciudad Santa su fisonomía pintoresca y tradicional. Se prosiguen activamente las pesquisas arqueológicas, cuyos resultados son ya muy interesantes. Se ha descubierto el huerto de Gethsemani y una iglesia del siglo IV.

Se ocupa también de conocer la residencia de los filisteos, este pueblo misterioso que se cree originario de Creta de Minos. Es probable que los registros en curso permitan reconocer las ciudades del Antiguo Testamento.

Se dice que en Karchemish se han hecho excavaciones que han dado por resultado el hallazgo de las huellas de la catástrofe que los babilonios infligieron a Faraón.

ALEMANIA

La policía mata al comunista Hoffmann.—Sangrientas colisiones en su entierro

El periódico «La Bandera Roja» anuncia que el comunista Hoffmann fué detenido en Flensburg, a consecuencia de un registro domiciliario. Intentó huir y, como no contestó a las advertencias de la policía, esta hizo fuego y Hoffmann resultó tan gravemente herido que falleció momentos después.

Con motivo del entierro de este comunista se produjeron manifestaciones y disturbios. A consecuencia de la represión resultaron siete muertos y veintitres heridos, y se practicaron unas cuarenta detenciones.

Se ha restablecido la calma.

AVISO

En mi deseo de favorecer al público en general y en particular al de la Pedriza, del que estoy tan agradecido, desde hoy, estableceré un servicio de coches, que desde Navalmanzano saldrá para Hontalvilla en conbinación con el automóvil que va desde Cuéllar a Segovia.

Por el mal estado de la carretera de Aguilafuente a Lastras, pondré coche de caballos, hasta que se mejore esta, pues me propongo hacerlo en automóvil hasta Fuentesauco.

Cuéllar 1.º de Enero de 1921.—Galo Alvarez.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales Noticias y vida de sociedad

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde señor Guajardo y asisten los señores Ruiz, Reguera, Alvarez, Parreño, Rivas, Rueda, Well, Tablada (don Lope) y García Combarros.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia

Los concejales que no asisten a la sesión, no justifican su ausencia.

Periódicos oficiales

Las Gacetas y Boletines publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna, que afecte al Ayuntamiento.

Reparación de la iglesia de San Miguel

Se da lectura a un oficio del ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, dando cuenta de su visita a la iglesia sinistrada y acompaña informe, emitido por dos arquitectos de la Archidiócesis de Valladolid y el de este obispado que informan que la iglesia no ofrece peligro de derrumbamiento, puesto que los muros permanecen intactos, habiendo sólo sufrido daños las techumbres, que es lo que hay necesidad de reconstruir.

El señor obispo manifiesta, que aparte de contribuir a los gastos de la reparación gestionará del Gobierno, una cantidad para tal objeto.

Se acuerda quedar enterados, y que pase este asunto a la Comisión respectiva, para que proponga la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir a tales obras de reparación.

Los señores Alvarez, Rueda y Rivas, desean se prohíba el paso de carruajes por la calle Infanta Isabel, para evitar el desprendimiento de piedras o cascotes procedentes de la techumbre de la iglesia.

Así se acuerda.

Oficios y cartas de gratitud

Los alcaldes de Madrid y Valladolid, y los señores diputados a Cortes por Santa María de Nieva, Riza y don Dámaso Heras, Gil Becerril y don Carlos de Lecea, este último en nombre del conde del Groves, dirigen a este Ayuntamiento oficios y cartas de gratitud y ofrecimientos por el pasado incendio.

La presidencia hace constar que iguales muestras de cariño y ofrecimientos de adhesión había recibido personalmente de los señores Cano de Rueda, Squella, Zorrilla y Arroyo. Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la corporación.

Distribución de fondos

El señor contador presenta la distribución de fondos del mes que asciende a 50.409/06 pesetas.

Alojamiento del cupo de instrucción

El señor Rivas interesa del Ayuntamiento que la nueva cárcel se destine a cuartel para el alojamiento del cupo de instrucción, por los beneficios que ello reportaría a Segovia.

La presidencia manifiesta al señor Rivas que la dirección de Prisiones ha prohibido formalmente tal alojamiento, pero él que conoce los muchos beneficios que el alojamiento de fuerzas de instrucción reportaría a Segovia ha rogado a los representantes en Cortes gestión del ministro de Gracia y Justicia, la autorización necesaria para alojar en la nueva cárcel, provisionalmente el cupo de instrucción, hasta tanto se haga un cuartel para ello.

Casa de Correos y Telégrafos

El señor García Combarros, solicita de la presidencia se ofrezcan terrenos al Gobierno para la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos.

Ruegos y preguntas

El señor Ruiz ruega se active la reorganización del servicio de incendios.

Igual deseo manifiestan los señores Rivas y García Combarros.

Don Lope Tablada, como presidente de la comisión, contesta que los concejales que la forman, se han reunido diferentes veces y que a la mayor brevedad presentarán al Ayuntamiento los proyectos de selección de personal del servicio de incendios y adquisición de nuevo material.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia de 8.615,18 pesetas. Se levanta la sesión.

A nuestros suscriptores corresponsales, colaboradores y anunciantes, advertimos que desde hoy en todas las cartas que dirijan a LA TIERRA DE SEGOVIA, deben consignar el APARTADO, número 5.

Bienvenida

Al lado de su hermano, nuestro distinguido colaborador y amigo, don Regino Martínez, se encuentra en Segovia la bella señorita María Rosario Martínez, que permanecerá en esta capital, donde se propone seguir la carrera del Magisterio.

Al darle la bienvenida, la deseamos en sus estudios los triunfos que de su inteligencia y amor al trabajo son de esperar.

Una obra de caridad

En la casa número 4, de la calle del Vallejo, último piso, vive una familia compuesta de matrimonio y cuatro hijos, hallándose la esposa gravemente enferma y dos de los hijos.

El grado de miseria a que han llegado estas infelices, mueve a compasión, por lo que creemos hacer una verdadera obra de caridad, indicando este caso a las personas que puedan y quieran socorrerlos.

Gobernador interino

Ha salido para Madrid, el gobernador civil de esta provincia señor Llares.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo del mando de la provincia el secretario de dicho Gobierno civil don Antonio Muñoz.

De días

Mañana celebra la fiesta de su natalicio, el doctor en medicina y querido amigo nuestro, don Segundo de Andrés.

A las muchas felicitaciones que recibía con tal motivo, una la nuestra.

Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro compañero en la Prensa, el redactor del Adelantado de Segovia señor Pérez del Barrio.

Reciba nuestra felicitación.

Señor administrador de Correos

Los suscriptores en Lastras del Pozo, de LA TIERRA DE SEGOVIA se quejan de que nuestro diario llega a ellos con frecuencias irregulares y retrasos, los días que llega, que no son todos.

Ponemos esto en conocimiento del señor administrador de Correos en la seguridad de que dada su peculiar rectitud y celo por el servicio que dirige, sabrá dar las oportunas órdenes a quien corresponda para que el mencionado correo de Lastras del Pozo se reparta con la debida prontitud y regularidad.

Enfermos

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo, el chantre de esta Catedral, don Mariano Martínez.

Se encuentra enferma de gravedad la distinguida señora viuda de don Ulpiano Crespo.

También se encuentra enfermo, aunque muy levemente, el alumno de esta Academia de Artillería señor Palanca.

Deseamos rápido y total restablecimiento de ambos enfermos.

Enlace matrimonial

Hoy, a las ocho y media de la mañana y en la iglesia de San Andrés, de esta ciudad, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Cristina Quintanilla, con el culto abogado y exjefe del Banco Matritense, de esta capital, don José Parallé.

Los futuros esposos, saldrán en viaje de novios en el rápido de las once de la mañana, con dirección a varias poblaciones del Norte.

Misas

Las misas de aniversario que se aplicaron ayer por el alma del que fué en vida prestigioso general de Artillería don Gabriel Vidal y Ruby (que en paz descanse), se vieron muy concurridas, recibiendo con tan triste motivo la distinguida familia del finado el testimonio de sincera simpatía de sus numerosos amigos.

Dimisión

Ha presentado la dimisión, fundada en motivos de salud, del cargo de profesor encargado del curso de damas enfermeras, don Francisco López Elizagaray.

Las clases en la Academia de Artillería

Ayer se reanudaron las clases en la Academia de Artillería, dándose por terminadas las vacaciones que se les habían concedido a los alumnos de dicho cuerpo.

Donativo

Siguiendo su caritativa costumbre, el excelentísimo señor don Germán de la Mora, ha donado a la institución protectora de la infancia «El niño descalzo» con la cantidad de 25 pesetas, que ha hecho efectivas por conducto de su administrador don Antonio Lacalle Lozano.

Una boda

Hoy a las nueve de la mañana se celebrará en la iglesia de San Martín de esta ciudad el enlace matrimonial del joven auxiliar de la Secretaría del Espinar don Cipriano Moreno Sánchez, con la bella señorita Fermína Esteban Postigallo, hija del propietario y ex-alcalde de aquella villa don Cándido Esteban.

Serán padrinos los hermanos del novio don Honorato Hurtado, industrial y doña Petra Moreno.

Reciban los futuros esposos, por adelantado nuestra más cordial enhorabuena.

Viajeros

Han llegado: De Burges, don Emilio Martínez de Simón.

—De Sepúlveda, el comerciante don Angel Román y su familia.

—De Valladolid, don Pedro Francisco.

—De Madrid, doña Amparo Pons, viuda de Celmeles.

—De Madrid, los alumnos de artillería, señores López López, Badía, Sirvent y Azpiroz.

—De Portillo y Valbuena, nuestro buen amigo, el alumno de esta Academia de Artillería, don Aureo Perote.

—De Madrid, don Perfecto Galindo.

—De Valladolid, don Calixto Gil y doña Petra Buena.

Han salido: Para Africa, el teniente de Infantería don Victoriano Herrero.

—Para Pedraza, don Agustín Hernández y su distinguida familia.

—Para Pezalede, el maestro nacional de aquel pueblo don Julio Fuster García, que ha pasado entre nosotros las vacaciones de Navidad.

—Para Gijón, don Perfecto Gil.

—Para Bilbao, don Segundo González.

—Para Madrid, don Pedro Sánchez, don Valentín Gómez y doña Paula Sánchez e hija.

—Para Valladolid, el representante de la fábrica de licores de don Felipe García, de esta capital, don Tomás Izquierdo.

LEA USTED

„La Tierra de Segovia,,

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes

ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad, para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambres para el servicio de transporte, y para el de su clientela, bodega sola y exclusiva a su servicio, garantía grade y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudhe o vagón completo existen precios especiales.

Casa central: G. Marcos. 3. Teléfono 125

Almacén: Intanta Isabel, 21

PIDAN EL EXQUISITO VINO

“FINO LA INA,,

cosechado por la casa

PEDRO DOMECCO Y C. IA

JEREZ DE LA FRONTERA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Asociación independiente de maestros y maestras de Segovia

En junta general celebrada por esta Asociación el día 26 de Diciembre último, fueron elegidos por unanimidad para desempeñar los cargos de la Junta directiva los señores siguientes:

Presidente, don Fernando Ufón Carmona, vicepresidente, don Basilio Gil Marina; tesorero, don Mariano García Beltrán; secretario, don Antonio Núñez; vocales, señorita Petra Orcajo Albertos, señorita Esperanza de los Angeles Ufón, doña María de Miguel, don Evaristo Vallejo y don Policarpo Sanz Dorado.

Esta junta, compuesta de maestros sin servicios interinos y de derechos limitados, tiende al mejoramiento de los intereses profesionales y al bien general de sus asociados.

Los maestros que deseen inscribirse pueden manifestarlo por medio de tarjeta postal o carta dirigida al señor tesorero don Mariano García Beltrán, calle del Serafín, número 9, en esta capital. Cuantos se encuentren en activo, se dignarán firmar el oportuno boletín de inscripción que irán recibiendo.

Los socios que se encuentren al descubierto de sus cuotas, lo remitirán al ya citado señor tesorero, a los cuales se les ruega encarecidamente no demoren el pago (para la buena marcha administrativa de la Asociación) que pueden efectuar por giro postal o sellos de franqueo.

La Tierra de Segovia

En memoria de una benemérita maestra

Hace dos días publicamos un precioso artículo de Lucía Calle abogando por que se tribute a la memoria de aquella esclarecida maestra segoviana que se llamó doña Rufina Rodríguez un recuerdo de gratitud y de admiración colocando una lápida en la casa—¿No sería mejor en la escuela?—donde tantos años ejerció abnegadamente el magisterio.

Completamente identificados con la opinión de nuestra ilustre colaboradora, nos asociamos a su idea y esperamos que la Asociación provincial del Magisterio de acuerdo con el Ayuntamiento y con la Escuela Normal de Maestras, llevarán a feliz realización esta idea tan simpática y tan de justicia.

Los nombramientos de médicos de la Comisión mixta

El período durante el cual no podrán ser nombrados nuevamente los médicos de la Comisión mixta que ya hayan desempeñado dicho cargo será el de tres años, a partir del día 31, por haberse modificado en este sentido los artículos 184, 185 y 186 del reglamento de la ley de reclutamiento.

También se ha dispuesto que el vocal militar sea nombrado con la debida antelación para que pueda empezar a ejercer sus funciones desde el día 1.º de enero del año correspondiente, y desempeñarlas desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre, en el que cesará.

Teléfono de la Tierra 143.

Condiciones para los apartados de Correos

Para que en estos encuentren los conocimientos y en general toda clase de abonados sus importantes beneficios, el conde de Colombi ha dispuesto que la orden para no entregar en apartado más correspondencia que la que lleve escrito el número del abonado no comience a regir hasta 1.º de Abril próximo y que sea observada, por ahora, en todas las oficinas de más de cien mil habitantes, que es en las que las dificultades para la distribución son mayores.

TEATRO JUAN BRAVO

Funciones para hoy

La película en cinco partes «La llama viva».
Debut de la bella bailarina Manolita Heliet y de la hermosa carzonetista Aixa de Sois.

CINE IDEAL

Hoy sábado se proyectará el SEXTO y SEPTIMO episodios de la grandiosa cinta

BARRABAS

que tanto éxito está alcanzando.

A los reclutas del reemplazo de 1920

SUSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR EN AFRICA

Por 450 pesetas como cuota única, la sociedad matriculada y autorizada GARCIA Y ARENZANA de Madrid, garantiza, mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas cajas de reclutas, la substitución del servicio militar de Africa, a los reclutas que les correspondía servir en aquellos territorios.

Esta sociedad responde de los substitutos durante **TRÉS AÑOS**, y en el caso que desertara el substituto, **LES REFONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.**

Para detalles e informes en Segovia, don Pedro de Benito
Plaza de la Rubia, número 9, principal

factura, no comprendiéndose cómo podían lograr en ellas lo suficiente para mantenerse (2).

Poco más o menos sucedió en la presente centuria. Esto no obstante, hace unos cincuenta años Don Julián Martínez restauró con éxito la fabricación de los ordinarios, o sea de los que usan los labradores, persuadidos de sus ventajas sobre las monteras que antes se usaban, habiendo llegado a elaborar de catorce a quince mil sombreros anuales, de calidad y de salida asegurada. En algún otro pueblo de este partido trabajóse también esta clase de sombreros, y aún se trabajan, aunque en pequeña escala, en Sepúlveda; pero llegó un día en que no hubo medio de sostener competencia con las fábricas de otras provincias, y sucumbió esta industria en Segovia como tantas otras que aquí prosperaron, sin que nadie lo pudiera evitar.

(2) Primitiva y única la industria de los sombreros de Segovia, del siglo XII al siglo XIV y aún después, lástima grande fué que se generalizara tanto en España y en el extranjero. La creación de otras fábricas, la falta de cumplimiento de las ordenanzas del gremio, y no haber sabido mejor y perfeccionar los sombreros en calidad y en vista, y la retirada de tan honrosa ocupación de las familias de algunos maestros acaudalados a principios del siglo XVIII, fueron las causas principales de la decadencia de esta industria, según el Informe tantas veces repetido, debiendo advertir, finalmente, que la competencia a las fábricas segovianas se llevó hasta el extremo de haberse atraído, afuerza de ofrecimientos y ventajas varios maestros de estas para que se pusieran al frente de diversos establecimientos, fuera de esta ciudad. Solo en las inmediaciones de Segovia había siete fábricas de sombreros en 1782, a juzgar por el Informe referido.

últimos años de dicho siglo; pero en sus talleres de tan poca importancia, que no excedían de cinco mil los sombreros que hacían cada año (1).

Atendible esta industria, como se vé, por los numerosos establecimientos que la formaban, y contando, cual llegó a contar, mas de ochenta fábricas o tiendas con sus correspondientes maestros, consiguiente es que, aunque, sólo se asigne a cada una de ellas cinco oficiales y dependientes como término medio, habían de exceder de cuatrocientas personas las dedicadas a la manufactura de los sombreros, sin contar las que en aquella misma sazón se ocupaban en la elaboración en grande escala de aquellos gorros encarnados a que hemos aludido

(1) Según el Informe de los comisionados Luengo y Benito de que dimos cuenta en la nota de la página 149, sólo quedaban en 1782 dos maestros y una viuda, dedicados a esta industria. El producto total de sombreros bastos y entrefinos que señala la misma Sociedad en sus cuadros estadísticos, página 55, estado III, tomo I de sus Memorias, solo era entonces de quinientos sombreros, número evidentemente equivocado en un cero por lo menos, toda vez que, asegurando aquellos señores en dicho su Informe que la industria de que tratamos mantenía por entonces cuatro casas y diez y siete personas, no es creible que la utilidad resultante de los quinientos sombreros, si esos eran los únicamente fabricados, produjese semejantes milagros. Es verdad que uno de los fabricantes, independientemente de la manufactura de los sombreros, hacía escarpines, botas, cuartos de chupa, y los delantales de cuerpo que se usaban para el repartimiento de los cristales en la fábrica de la Granja, además de administrar una Mesa de Trucos; pero aunque este mal llamado sombrero fabricase muy poco por su falta de medios, las diez y seis personas restantes de este oficio no hubieran podido sostenerse, si el número total de sombreros fabricados hubiera sido el que con falta de un guarismo, por error de imprenta según creemos, señala la Sociedad Económica, dando lugar a la misma equivocación por parte del señor Larruga, que sin advertirla, tomó este dato de las Memorias de dicha Sociedad.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 8

Santos Apollinar, Severino, obispos, Teófilo, doctor, Lucano, presbítero, Maximiano y Julián mártires.

En la Encarnación.—A las cuatro y media de la tarde, continuará la novena a Santa Rita de Casia.

En las Concepcionistas de San Martín.—A las cinco de la tarde el ejercicio del último día del solemne octavario al Niño Jesús, con sermón a cargo del muy reverendo Padre Abelardo de los Sagrados Corazones, Carmelita descalzo.

En la Capilla de las Hijas de María.—A las nueve de la mañana misa de comunión general para las antiguas colegialas, en cuyo acto dirigirá la palabra el reverendísimo Padre Modesto Soto, Jesuita.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Canto diario al Santísimo Sacramento.

En los Padres Franciscanos.—Al anochecer la Corona seráfica.

En las Dominicicas.—Rosario y meditación al anochecer.

En San Sebastián. (Padres Jesuitas).—A las seis de la tarde Rosario y lectura espiritual.

DIA 9

Cultos matutinos

En los Padres Franciscanos.—A las ocho y media de la mañana la misa de comu-

nión general mensual de la Juventud Antoniana.

En San Gabriel.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión general para las archicofrades del Imaculado Corazón de María.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 7 de Enero de 1921.—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 98; niños, 95; total, 193.

En la cena: adultos, 98; niños, 92; total, 190.

Total del día, 383.

Se vendieron 23 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

CASA DE SOCORRO

Una caída

Ayer a las nueve y media de la mañana fué asistido en este benéfico establecimiento el jornalero Juan Domínguez Díez, de venticocho años de edad, soltero, al cual se produjo por una caída casual, la luxación completa del hombro derecho.

Accidente del trabajo

También a las tres y veinte de la tarde fué curado en la Casa de Socorro, el jornalero León Ocasía Martínez, de ventisiete años, casado, el cual estando trabajando en el convento de las jesuitas se resbaló en un andamio quedándose colgado de él y produciéndose la luxación completa de la articulación del hombro izquierdo.

COPLAS DE LA CALLE

¡LECTOR!

No se de qué he de escribir, ni se de qué puedo hablar pues te podría decir... Pero más vale callar.

Diría que por calmar nuestro general desseo por fin van a debutar en nuestro buen coliseo dos artistas... pero creo que será mejor callar.

Desmentiría el canard de que al teatro a bailar irán en los carnavales todos nuestros industriales... Pero más vale callar.

Y en fin, también te diría que existen chicas hoy día de beldad tan singular que por ellas yo sería... Pero más vale callar.

MARIO GUILLEN SALAYA

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de nacimiento de Cecilio Lorente Bartolomé, y la defunción de Victoria Soler, de un mes de edad.

Matrimonios, ninguno.

ANUNCIO EN LA TIERRA DE SEGOVIA

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FABRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

en uno de los anteriores capítulos, y a las monteras de paño y de piel para los labradores y braceros, y las llamadas *de los doce apóstoles* que usaban las aldeanas, monteras vistosas, especialidad propia entonces de esta tierra (1).

Un número considerable de personas dedicadas al mismo oficio no podía dejar de formar gremio, precisamente cuando los gremios eran, con todas sus ventajas e inconvenientes, el medio obligado de la vida fabril. Y los sombrereros le formaron en nuestra ciudad; y como todo gremio habría de regirse por *Ordenanzas* aprobadas por la autoridad real, rigiéronse por ellas desde muy antiguo, hasta que, poco conformes estos industriales con las disposiciones que regulaban el aprecio de su profesión, recurrieron al rey Don Felipe III, quien por real decreto de 7 de Febrero de 1599, tuvo a bien prestar su abrogación a las que nuevamente redactaron reformando las antiguas.

En 13 de Noviembre de 1753 se les aplicó el Real decreto de 24 de Junio del año anterior, concesorio de los beneficios y franquicias que habían de disfrutar los gremios que tuvieran corrientes y en buen estado sus manufacturas, previo informe del Intendente de la provincia y de la Junta Superior de Comercio de Madrid. Por virtud de aquellas disposiciones, y mediante a que los Veedores certifi-

(1) Aunque al finar el siglo XVIII solo producían estas fábricas, sombreros entrefinos y bastos, hasta el año de 1730 habían hecho sombreros decentes y para uso de los eclesiásticos. También fabricaban por aquella fecha, y después, *los de picos*, que las gentes de pocos recursos fueron abandonando por las monteras. Las fábricas de Italia, Francia, Alemania e Inglaterra, muy posteriores a las de esta ciudad, lograron grandes adelantos: las segovianas se quedaron rezagadas, y el negligente descuido de los fabricantes fué causa de su ruina.

caron que las fábricas de sombreros de Segovia estaban en buen estado y que consumían muchos ingredientes de fuera del reino, adquiridos a subido precio en las lonjas de esta Ciudad, se le dispensó del pago de alcabalas y cientos en las primeras ventas que hiciesen al pormenor y mayor, de los sombreros de sus fábricas; se les dió libertad de los derechos de aduanas que devengasen los simples e ingredientes que justificadamente necesitaran traer de reinos extraños y no hubiese en estos dominios, y del impuesto de millones en el aceite, jabón y demás ingredientes españoles que consumiesen en sus fábricas; se les asignó privilegio del tanteo de la lana, pelo de conejo y otros materiales, contra cualquiera comerciante o vendedor; y se les hizo exención del pago de todos los derechos posteriores al Real decreto de 24 de Junio de 1752, por los sombrereros de sus fábricas que sacaran a vender de su cuenta para América y para otros países (1).

A pesar de todas estas franquicias, la industria que nos ocupa fué decayendo a pasos agigantados, sin duda alguna porque lo mismo en España que fuera de ella se establecieron fábricas mas adelantadas, mas perfectas y económicas que las nuestras, donde se elaboraban mejores y más baratos sombreros, causa positiva de que en las postrimerías del siglo XVIII no pasaran de cinco mil, según antes dijimos, los producidos en Segovia, añadiendo ahora que en tan exigua producción aún se ocupaban diez y siete personas, cuyos salarios habían de recargar considerablemente el precio de la manu-

(1) Ya por ésta época la exportación de sombreros segovianos era casi insignificante.

DEL INCENDIO ACONTECIMIENTO EDITORIAL

Los objetos extraviados

Siendo muchas las reclamaciones presentadas en la Jefatura de Policía sobre objetos que ahora resultan depositados en el Ayuntamiento, el jefe de Vigilancia señor Fernández Prados dispuso que sus subordinados confrontasen las notas de reclamación con dichos objetos.

Así se ha conseguido devolver no pocos a sus dueños, quedando aún los que publicamos a continuación:

- Una silla y un cesto de costura.
Una sábana con iniciales J. C. en bordado sencillo.
Un jersey de lana amarillo para señorita.
Un pañuelo ordinario grande color café.
Una bolsa para periódicos con flores de terciopelo sobrepuestas.
Una tapete ordinario.
Un trozo de lana fina color café como de metro y medio.
Una sombrero flexible marrón.
Varios libros escolares (geometría, física, álgebra).
Una despertador que no funciona.
Una cartera de bolsillo con una cédula una tarjeta de Telégrafos.
D. s palanganas pequeñas de hierro esmaltado.
Varios utensilios de una estufa.
Dos sillas de caoba distintas con asientos de enea.
Una galería de cortina pequeña.
Una silla de madera curvada con asiento de rejilla.
Una batidora.
Una hecha grande.
Tres delantales blancos pequeños.
Un cabo de zinc usado.
Dos puertas vidrieras de un aparador sin cri tales.
Un sillón de mimbre.
Un sillón con asiento de enea y esp. l. ar. de raíz.
Unos cubos de zinc nuevos.
Un cuadro grande de San Antonio.
Otro también grande de Nuestra Señora del Carmen.
Un cesto de madera para pan.
Una bufanda de lana nueva.
Una peana rústica de un escudrijo.
Un cuadrante esmaltado de San Antonio para sobremesa, con media toria.
Una tapetito cuadrado de orochet.
Una toquilla de lana pequeña.
Una funda blanca con intonales.
Un librito de «Clasico latinos».
Una pantalla de cristal para quinqué.
Un farol de lata y cristales.
Un cajón de máquina Singer con los ace. or. os de esta y otros utensilios.
Un peso para caritas.
Un libro con cuentas y fórmulas varias.
Y otras muchas menudencias y objetos de poco valor.
Las personas que se esean con derecho a estos efectos pueden presentarse en la Jefatura de Policía a las once de la mañana cualquier día, para que un funcionario las acompañe y haga la entrega con las garantías necesarias.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA Europeo-Americana. Tomos XL y XLI. Barcelona: Hijos de J. Espasa, editores, calle de las Cortes, 579 y 581.

Ante la publicación de dos nuevos tomos, XL y el XLI, de esta Enciclopedia, que han llegado recientemente a nuestro poder, hemos de confesar ante todo nuestra profunda admiración, por el alarde de diligencia y excepcional esmero que supone puestos al servicio de tan colosal empresa, que forzosamente tendría que ser lenta a no haberse sabido rodear los editores de un núcleo de redactores y colaboradores, bajo todos los aspectos que son factores decisivos para el éxito en esta clase de obras, verdaderamente notable de por sí y excelentemente organizado.

Los tomos recibidos, el segundo de los cuales termina en la palabra Pardingha, son prueba fehaciente de que no cabe ya dudar que la casa Espasa llevará a feliz término el apostolado cultural que en honor y para mayor prestigio intelectual de los países de habla castellana se ha impuesto. Los pesimistas, que desgraciadamente aquí tanto abundan, y que precisamente por lo grandioso de la obra creyeron a la aparición de los primeros tomos que no llegaría la misma a terminarse, o que por lo menos debería descender del grado de perfección en que fué iniciada pueden ya, afortunadamente, para todos, darse por convencidos.

Si fuéramos a mencionar cuantos artículos nos han obligado, por su importancia y el esmero con que están tratados, a detenernos en nuestro intento de hojear ligeramente los tomos, haríamos interminables estas líneas. Al azar, citaremos del tomo XL la palabra Orleans, cuyo texto está trazado de mane maestra, y realizado por una infinidad de valiosos grabados, que presentan a la vista del lector los personajes notables de la casa de Orleans; reproducciones de Rafael, Vin-

terhaller, Durero, etc. etc. Poderosamente nos han cautivado también las monografías acerca de Orán, Oratoria, Orbits, Orden, Organismo, Origen, Ornamentación, en las cuales se llega en realidad a agotar la materia, y desarrollados con una asombrosa claridad de estilo y dominio de la cuestión.

En el artículo consagrado al vocablo Palabra (tomo XLI), tratado con toda la extensión que el mismo requiere, se hace un completo e interesantísimo estudio del mismo en todas sus acepciones; como elemento social en primer término, y en sus aspectos fisiológico, literario, psicológico, lingüístico, etcétera, tratados todos con notorio acierto y buceando en ellos hasta agotar el tema, en tal forma, que dudamos pudiera añadir nada substancial al más erudito, en cualquiera de los órdenes en que se analiza el vocablo.

Por lo dicho comprenderá el lector que hemos de ratificarnos en la opinión, que creemos haber ya emitido en alguna otra ocasión, de que la Enciclopedia Espasa, una vez terminada, coga que al paso que lleva no ha de hacerse esperar mucho, formará por sí misma y sin necesidad de adición alguna, una biblioteca escogida, completísima y de plan altamente didáctico como exigen las modernas normas pedagógicas, propia siempre a prodigar su infalible auxilio a toda inteligencia dispuesta a asimilarse cuanto existe en el horizonte, cada día más amplio y luminoso, del humano saber.

Añádase a lo indicado la abundancia de ilustraciones, láminas en negro y en colores, de artes y de ciencias en sus múltiples facetas, y con todo ello se tendrá cabal idea de los placeres que merecen los Hijos de J. Espasa, por la gigantesca labor que realizan con la publicación de su Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, gallarda prueba del grado de perfección a que han llegado las artes editoriales.

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

- Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8, y de 15 a 15,30. Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Lista
De 10 a 13; y de 17,30 a 20. Domingo y días festivos, de 10 a 12.
Certificados y valores
De 10 a 15 y de 18 a 19. Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Giro postal interior, internacional y telegráfico
De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.
Paquetes postales,
De 10 a 12. Domingos y días festivos, de 10 a 12. Impresos certificados, de 10 a 13.
Reclamaciones
De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Secretaría
De 10 a 12. Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Correspondencia urgente
Reparto, de 7 a 20. Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositase en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.
Caja postal de ahorros
Imposiciones y reintegros, de 10 a 13. Los sábados de 13 a 13. Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.
Reparto de correspondencia
Salidas de los carteros, a las 8, 13 y 16. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.
Venta de sellos, de 10 a 13, y de 17,30 a 20.
Salida y llegada de las conducciones diarias
SALIDAS.—En coches, para Riaza, a las 16. En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peñones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coche alas 7,3 y 20.
LLEGADAS.—De Riaza a las 10 de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo a las 14,30 De Avila y San Ildefonso, a las 17.



L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828 97 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía tiene hecho el depósito y garantías que la Ley de seguros exige

La importancia y seriedad de esta Compañía es de todos conocida por el pronto arreglo y pago a sus siniestrados

Subdirector en Segovia y provincia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Juan Bravo, 1, pral.

NOTA.—No darse de quien toma el nombre y el de la Compañía para hacer seguros y después aparecer en otras Compañías aseguradas. Fijarse en la documentación antes de firmar.

TRASLADO

El conocido peluquero de esta capital Román Santa María, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que por causa del siniestro ocurrido en el local que ocupaba, Plaza del Corpus, 9, se ha trasladado provisionalmente a la calle Juan Bravo, 7, local de la Cámara de Comercio, donde ofrece sus servicios.

EMPLEADOS

Se necesitan dos para Central Eléctrica moderna, próxima ferrocarril con buen sueldo y otros beneficios. Para tratar estación Y aguas de Eresma, fábrica de harinas. Inútil presentarse sin buancs informes.

SE VENDE

barata, casa próxima al Azoguejo, con espaciosos locales bajos y una gran cerca. Razón, Alamillos, 7 prinepal.

Bajó el azúcar

A 2'20 el kilo. Café en grano, a 6 pesetas kilo. EN LA TIENDA DE ULTRAMARINOS DE VALENTIN NUÑEZ Malcocinado, número 5 (Al lado de la pescadería de Juan José)

CASINO DE TUREGANO

Vacante la plaza de conserje de esta Sociedad, se hace público, para que los interesados en servirle, presenten sus proposiciones en pliego cerrado al presidente de la misma hasta el día 10 del próximo mes de Enero y hora de las doce.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Centro. Turégano 16 de Diciembre de 1920.—El Presidente, Julián Rincón.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas. Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones

CONCURSO DE MEJORES OUPON 5 De la 1.ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de 2500 que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán grandes amonidades tanen gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

En el año nuevo, como en el año viejo, el mejor proveedor de calzado es y ha sido

LA REVOLTOSA

sucesor de Ramón Crisóbal, Cervantes, 29; porque vende mucho y gana poco y porque sus calzados son elegantes, son bonitos y son de confianza. Nos esmeramos en servir al público.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia.



ENERO
8
SÁBADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Muertos ilustres. Las obligaciones del Tesoro. Sesiones de Cortes. Por la libertad de Pérez Solís. La paga adelantada. Dos heridos gravísimos

Sesiones de Cortes

Senado

Preside el señor Sánchez de Toca. Se da cuenta de la constitución de la Comisión de Actas.

El señor CODORNIU pide una lista de todos los alcaldes y concejales nombrados por Real orden, para demostrar la influencia que ha sido la designación de compromisarios. Protesta de los atropellos cometidos con los ciervistas.

Lee un telegrama de Villena en que se da cuenta que la estación del ferrocarril de Yecla estaba ocupada militarmente, siendo cacheados desconsideradamente todos sus amigos, recogidas las licencias de armas y maltratado el ex alcalde de Yecla don Agustín Ibáñez.

El señor MONTEJO, ofrece trasla-

dar la denuncia que se le hace al ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

El señor SANCHEZ DE TOCA, propone se declare urgente la discusión de los dictámenes del Supremo correspondientes a individuos de la Comisión de actas.

El señor CODORNIU, se opone por no tener los ciervistas representante alguna en dicha Comisión.

El presidente procura discrepar tal omisión.

Se aprueba la urgencia propuesta, con la protesta de los ciervistas.

Después de un ligero debate, se aprueban varios dictámenes de acta, y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media por el señor Sánchez Guerra.

El señor CIERVA, pide se lea minuciosamente el acta y se apruebe por votación nominal. Así se realiza.

El señor SANCHEZ GUERRA propone se designe la Comisión de incompatibilidades para los dictámenes de actas concedidas por el artículo 29 y protestadas.

El señor CIERVA se muestra partidario de discutir los dictámenes del Supremo.

Intervienen los señores Villanueva, Prieto y Bugallal.

Se acuerda lo propuesto por el presidente por 175 votos y 15 en contra.

El señor CIERVA, protesta enérgicamente por haber sido eliminados los Ciervistas de la Comisión de incompatibilidades.

Habla de que algunos funcionarios visitan estos días a los magistrados encargados de dictaminar las actas protestadas.

Le interrumpe el señor PRIETO.

El señor CIERVA hace resaltar el ministerialismo de algunas minorías.

El señor PRIETO considera justo que los ciervistas tengan un puesto en la Comisión de incompatibilidades.

El señor BUGALLAL ofrece sustituir en la Comisión a un ministro por un ciervista.

El señor conde de ROMANONES, pregunta al Gobierno su grado de interés por la aprobación de los dictámenes del supremo.

El señor DATO, dice que aconsejará a sus amigos voten la aprobación, pero sin que ello suponga cuestión de gabinete.

El señor conde de ROMANONES recuerda al señor Dato lo que le pasó a un Gobierno anterior por la aprobación del acta de Coria.

(Rumores.)

Se elige la comisión de incompatibilidad y se origina un debate por formar parte de ella dos funcionarios del Estado.

Se acuerda que el señor Sánchez Guerra estudie el caso y proponga lo más conveniente.

Se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Desde joven empezó a escribir en el «Madrid Cómico», sosteniendo desde este periódico una ruda polémica con «Clarín», que le motivó un duelo, del que el gran don Leopoldo Alas salió herido.

Después ha colaborado en casi todos los diarios y revistas de importancia de España y América del Sur.

En el libro ha cultivado todos los géneros, desde la poesía—«Vértice», «Fiebre»,—hasta la novela—«A fuego lento», «En la noche dormida», etc.—pasando por la crítica, en la

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42

que se distinguió notablemente; viajes, cuentos y narraciones.

Tenia Bobadilla un estilo sobrio y brillante, siendo uno de los escritores que mejor conocían el idioma en que escribían.

Sus amores, viviendo en el extranjero, consistían en pasar todos los años una temporada en España, prueba de que era uno de los verdaderamente enamorados de nuestras costumbres y de nuestros gustos.

Descanse en paz el ilustre escritor y reciban sus deudos la expresión sincera de nuestro sentimiento ante la irreparable desgracia.

Don Luis Calpena y Avila

A causa de un ataque de diabetes ha fallecido en Madrid el ilustre escritor y orador sagrado padre Calpena.

Hacer una descripción de su figura es tarea ardua, pues eran tantos sus talentos, tan excelsas sus virtudes eclesiásticas y su mentalidad tan alta, que podrían llenarse varios volúmenes estudiando las distintas fases de su ilustre personalidad.

Su nombre sólo ha llenado durante varios lustros las listas de los oradores sagrados más eminentes pues descollaba sobre todos a una altura incommensurable.

Y no podía, en su gran actividad, dejar sólo a las tareas oratorias todo el tiempo, sino que las aunaba con los trabajos exegéticos tan notables como produjo en las distintas obras que dió a la publicidad.

Por todo esto se hizo acreedor, además de las grandes virtudes de que estaba adornado a los altos cargos eclesiásticos que ocupó, siendo presidente del Tribunal de la Rota, rector de San Francisco el Grande, procapellán mayor de S. M., y últimamente ocupaba un puesto elevado dentro del clero palatino.

La muerte de este virtuoso sacerdote, honra y prezo de la Iglesia española, será sentidísima.

Su modestia le hizo rechazar varias sedes episcopales que le fueron ofrecidas, prefiriendo ejercer el sagrado ministerio de la predicación y evangelización de las almas.

Descanse en paz el ilustre orador sagrado, y reciba su familia nuestro sentidísimo pésame.

Las obligaciones del Tesoro

En el Banco de España han sido suscriptas en el día de hoy, pesetas 13.582.500.

El total de lo suscripto hasta la fecha asciende a 280.089.000 pesetas.

Por la libertad de Pérez Solís

Los señores Besteiro y Prieto han visitado esta tarde al señor Dato, para pedirle sea puesto en libertad el señor Pérez Solís y pueda defender ante el Supremo su acta.

Maura en el Congreso

Desde las primeras horas de la tarde, ha ocupado su escaño de diputado don Antonio Maura.

La paga adelantada

El ministro de Hacienda, ha ofrecido a una Comisión de funcionarios que le ha visitado hoy para solicitar el anticipo de la paga, que llevará al próximo Consejo de ministros el correspondiente proyecto de Real decreto, concediendo ese anticipo.

La impresión en los ministros es favorable a tal concesión.

De provincias

Dos heridos gravísimos

Huesca, 7.—Al tomar una curva muy peligrosa, que hay a diez kilómetros de esta población, volcó el automóvil en que iban don Mariano Galindo, dueño del coche, su señora y varios amigos.

El señor Galindo y su esposa sufren lesiones de tal gravedad que se teme un fatal desenlace.

El coche quedó completamente destrozado, saliendo de la capital varios automóviles para recoger a las víctimas.

MUERTOS ILUSTRES

Emilio Bobadilla

Un telegrama de Biarritz da cuenta de la muerte del popular escritor y concienzudo crítico Emilio Bobadilla, más conocido por el pseudónimo de «Fray Candil» con que llegó por sí recomendado, de Cuba a España hace veintitantos años.

El insigne literato nació en Cárdenas (Cuba) en 1868.

Siendo casi un niño se trasladó a Madrid, y en la Universidad Central cursó estudios.